

## Gobierno e IP lanzan reforma a pensiones

El Financiero

Jueves 23 de julio de 2020

El Gobierno de México presentó el miércoles una propuesta de reforma histórica para fortalecer al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en el país, la cual busca que los trabajadores cuenten con una pensión más elevada, y constituye una iniciativa tripartita que es respaldada por el sector privado.

En la conferencia de prensa matutina de ese día, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, explicó que el actual sistema tiene deficiencias, entre las cuales destaca el bajo nivel de aportaciones que genera tasas de reemplazo insuficientes.

Explicó que actualmente las pensiones son aportadas por tres entes: los trabajadores, los empresarios y el Gobierno federal. Este último lo hace por medio de diversas bolsas: a través del ISSSTE aporta más de 700 mil millones de pesos al año, mientras que mediante el IMSS da más de 300 mil millones de pesos anuales. Este sistema no cambiará, continuó Herrera, pero sí se plantea una reestructuración.

"Se va a elevar la tasa de reemplazo de los trabajadores en un promedio de 40 por ciento y los trabajadores que menos recibían, que tenían hasta cinco salarios mínimos, van a aumentar de un 31 por ciento a un 54 por ciento su tasa de reemplazo", dijo.

Dicha tasa representa la pensión que recibirá el trabajador respecto a su salario antes de retirarse y pasaría de 31 a 54 por ciento para trabajadores de cinco salarios mínimos, y de 46 a 76 por ciento para los de tres salarios.

En este sentido, la aportación del ahorro de los trabajadores para su retiro no cambiará, mientras que la parte correspondiente a los patrones se eleva.

"La forma en la que se va a obtener es un aumento en la aportación total de 6.5 al 15 por ciento, la cual se va a elevar por un incremento paulatino de la aportación de los patrones de 5.15 por ciento hasta 13.87 por ciento. En un periodo de ocho años, los trabajadores van a incrementar en 2.7 veces lo que ellos aportan para el retiro", abundó el secretario.

En cuanto al aporte del Estado mexicano, la cuota social se va a recomponer. El monto será idéntico, pero irá dirigido fundamentalmente a trabajadores con hasta cuatro salarios mínimos.

"Hay dos ideas detrás de esto: la primera es que hay que proteger a los trabajadores que ganan menos, pero la segunda es que hasta en cinco salarios mínimos está el 80 por ciento de trabajadores en México", destacó el funcionario.

También se ajustará el límite inicial para recibir una pensión, pasando de 25 a 15 años. Herrera señaló que esta cifra irá subiendo de manera paulatina, pero que este cambio es para reconocer que actualmente hay un número importante de trabajadores que aunque hayan laborado gran parte de su vida, no alcanzan el mínimo para tener una pensión garantizada.